

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD AGRÍCOLA SONIAGRO C. LTDA.
CELEBRADA EL 18 DE ENERO DEL 2015

En la Ciudad de Naranjo, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las nueve horas del día dieciocho de Enero del 2015, en las instalaciones de la empresa ubicada en KM 11.5 vía Naranjo Bucay, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Sociedad Agrícola Soniagro C. Ltda. Representada por su Gerente General: la SRA. PEET LARGE SONIA PATRICIA, propietaria de 106,389.35 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la SRA. OLSEN PEET KRISTEL JOAN, propietaria de 10.64 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los Accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ciento sesenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2014; y
2. Aprobación de los Informes de Administrador y Comisario pertenecientes al ejercicio del año 2014

Preside la sesión como Presidente el Señor Niels Olben.

El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita se apruebe los puntos de orden del día. Luego de liberar, la Junta General resuelve por unanimidad de votos.

1. Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2014; y
2. Aprobación de los Informes de Administrador y Comisario pertenecientes al ejercicio del año 2014

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.-
Guayaquil, 18 de enero del 2015.

PEET LARGE SONIA PATRICIA
Gerente General
Sociedad Agrícola SONIAGRO C. LTDA